



GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva

Proyecto PID2021-127711NB-I00 financiado por:



Unión Europea  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"



**Resolución de fecha 28 de marzo de 2023 de la Universidad de Huelva, por la que se anuncia Convocatoria Pública para la contratación de un Titulado Grado Superior (PERFIL 2), con cargo a la ORDEN por la que se conceden ayudas correspondientes a la convocatoria de 2021 de «PROYECTOS DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO» en el marco del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, Proyecto PID2021-127711NB-I00 financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ FEDER, UE, Título: "Exploración de los límites de la estabilidad nuclear y de las tecnologías emergentes en electrónica nuclear-II".**

(INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D. ISMAEL MARTEL BRAVO).

### 1.- CONDICIONES PARTICULARES.

ORDEN por la que se conceden ayudas correspondientes a la convocatoria de 2021 de «PROYECTOS DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO» en el marco del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, Proyecto PID2021-127711NB-I00 financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ FEDER, UE, Título: "Exploración de los límites de la estabilidad nuclear y de las tecnologías emergentes en electrónica nuclear-II".

**Aplicación Presupuestaria:** 80.09.06.20 640.00 541A.1

### 2.- SOLICITUDES

De conformidad con el apartado 8 de la Resolución de 18 de enero de 2023 de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral no permanente para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada para el año 2023, (BOJA nº 16 de 25/01/2023).

La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- A. Fotocopia o copia digitalizada del DNI, pasaporte, NIE o documento equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea.
- B. Fotocopia o copia digitalizada del título exigido en la convocatoria.
- C. Fotocopia o copia digitalizada del expediente académico certificado, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad, si fuere el caso.
- D. Currículum vitae.
- E. Fotocopia o copia digitalizada de la documentación acreditativa de los méritos alegados en el currículum vitae.
- F. Cuando la solicitud se presente en un registro distinto de la Universidad de Huelva, deberán remitir copia escaneada acompañada de la justificación de la presentación en otro registro, a la siguiente dirección de correo electrónico [unidad\\_pti@sc.uhu.es](mailto:unidad_pti@sc.uhu.es), a fin de que dichas solicitudes puedan incluirse en los listados de admitidos y excluidos.

**Plazo de solicitud:** Hasta el día 14 de abril de 2023.

### 3.- PERFIL DEL CONTRATO

Ingeniero con experiencia en sistemas electrónicos. Se valorará la experiencia/conocimiento en sistemas de radio protección y seguridad eléctrica.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA  
Tel.: 959 218109 Tel.: 959 218105

uhues

<b>Código Seguro De Verificación</b>	E5qRWKaZlZqUnNvsbejTWA==		<b>Fecha</b>	28/03/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Jose Rodriguez Quintero			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/E5qRWKaZlZqUnNvsbejTWA=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/E5qRWKaZlZqUnNvsbejTWA=</a>	<b>Página</b>	1/3	



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	29/03/2023
ID. FIRMA	firma.uhu.es	MeR9RyAXmnohE8n0a7fecbZ07MAEK5hf	PÁGINA	1/3





GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva

Proyecto PID2021-127711NB-I00 financiado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"



#### 4.- CATEGORIA PROFESIONAL

Titulado/a Grado Superior.

#### 5.- TITULACIÓN MÍNIMA REQUERIDA Y MÉRITOS PREFERENTES

Grado en Ingeniería Electrónica Industrial o equivalente.

Méritos preferentes: Radioprotección y seguridad eléctrica. Inteligencia artificial.

#### 6.- MÉRITOS

Se valorarán los siguientes méritos (la valoración se realizará sobre 10 puntos), siendo necesario obtener al menos 5 puntos:

- Expediente académico (máximo 5 puntos).
- Experiencia profesional (máximo 2 puntos).
  - Preferentemente apoyo a la investigación en el ámbito de los detectores de partículas y/o tecnologías nucleares. Montaje/uso de equipamiento científico en CERN.
- Formación Específica (máximo 1 punto).
  - Preferentemente en radioprotección y seguridad eléctrica.
  - Máster en Ingeniería.
- Entrevista (máximo 2 puntos).

#### 7.- FUNCIONES A DESARROLLAR

- Tareas de desarrollo y mantenimiento de instrumentación específica del laboratorio de instrumentación nuclear de la Universidad de Huelva.

#### 8.- CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

8.1.- Modalidad: Contrato de duración determinada, según la normativa vigente.

8.2.- Carácter: Este contrato es temporal y no implica para la Universidad de Huelva ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación de la persona interesada a su plantilla.

8.3.- Duración: 3 meses, prorrogables si existe disponibilidad presupuestaria y de acuerdo con el desarrollo técnico y científico del proyecto.

La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo y al cumplimiento de la normativa vigente.

8.4.- Régimen de dedicación: Tiempo Completo, 37,5 horas semanales en horario de mañana y/o tarde. La jornada se distribuirá según las necesidades del desarrollo del proyecto de investigación, y de común acuerdo entre la persona contratada y el investigador responsable.

8.5.- Cuantía: 1.495,62 € brutos, mensuales.

8.6.- Centro de Trabajo: Facultad de Ciencias Experimentales, Campus El Carmen, Universidad de Huelva.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA  
Tel.: 959 218109 Tel.: 959 218105

uhu.es

Código Seguro De Verificación	E5qRWKaZlZqUnNvsbejTWA==		Fecha	28/03/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/E5qRWKaZlZqUnNvsbejTWA=	Página	2/3	



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	29/03/2023
ID. FIRMA	firma.uhu.es	MeR9RyAXmnohE8n0a7fecbZ07MAEK5hf	PÁGINA	2/3





Proyecto PID2021-127711NB-I00 financiado por:



Universidad de Huelva

**9.- COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN**

- Presidente/a:** D. ISMAEL MARTEL BRAVO.
- Vocal 1:** D. JOSÉ ENRIQUE MARTÍN DOMÍNGUEZ.
- Vocal 2:** D. JESÚS SALGUERO ANDÚJAR.
- Secretario/a:** D. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA RAMOS.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación de la resolución, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

En Huelva, a 28 de marzo de 2023  
 LA RECTORA, P.D.  
 EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
 Y TRANSFERENCIA



Fdo.: José Rodríguez Quintero.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA  
 Tel.: 959 218109 Tel.: 959 218105

uhues

<b>Código Seguro De Verificación</b>	E5qRWKaZlZqUnNvsbejTWA==		<b>Fecha</b>	28/03/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Jose Rodriguez Quintero			
<b>Url De Verificación</b>	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/E5qRWKaZlZqUnNvsbejTWA=	<b>Página</b>	3/3	
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificafirma.uhu.es">https://verificafirma.uhu.es</a> . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
<b>FIRMADO POR</b>	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		<b>FECHA</b>	29/03/2023
<b>ID. FIRMA</b>	firma.uhu.es	MeR9RyAXmnohE8n0a7fecbZO7MAEK5hf	<b>PÁGINA</b>	3/3

